RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EN LA BAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES PUESTOS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y CENTROS ADSCRITOS, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES PUESTOS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA, PAR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL**,
publicadas en la página web del Servicio Andaluz de salud con **fecha 03 de julio de 2025 y con código 10156** y publicada con fecha 31 de julio de 2025 la corrección de errores de la Resolución con la relación definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as y el listado provisional con las puntuaciones en la baremación, dándose un plazo de 2 días hábiles para la presentación de alegaciones, en base a lo establecido en el punto 5 de las bases de esta convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el **LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS** por el/los aspirantes/s admitidos/as, que se relacionan en el Anexo I, resultante de aplicar a los méritos presentados en el baremo recogido en las bases de la convocatoria, ordenados por su puntuación.

SEGUNDO.- De conformidad con la propuesta de la Comisión de Evaluación, declarar resuelta la convocatoria de la siguiente manera:

- **Un contrato con nombramiento estatutario temporal con Reserva de Larga Duración** para el puesto de Técnico/a Especialista en Electromedicina, con referencia en las bases de la convocatoria **TECEMRLD**, en el siguiente orden, a partir de la puntuación obtenida en el baremo:
    - Primero D. Serrano Rivera, Carlos
    - Segundo D. García Felipe, José Manuel
    - Tercero D. Cepas Ramírez, Jesús
    - Cuarto D. Corralejo Luque, Francisco

- **Dos contratos con nombramiento estatutario temporal con Interinidad de Acúmulo de tareas** para el puesto de Técnico/a Especialista en Electromedicina, con referencia en las bases de la convocatoria **TECEMEE**, en el siguiente orden, a partir de la puntuación obtenida en el baremo:
    - Primero D. Serrano Rivera, Carlos
    - Segundo D. García Felipe, José Manuel
    - Tercero D. Cepas Ramírez, Jesús
    - Cuarto D. Corralejo Luque, Francisco

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL
SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Fdo. Antonio Luis Cansino Osuna

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	06/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYS4NXV9WF96GY929VDUTC4D8H	PÁG. 1/3

ANEXO I

Listado de candidatos/as con las puntuaciones definitivas del baremo de méritos

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA REFERENCIA: TECEMRLD

DNI o NIE	Apellidos y Nombre	Experiencia (Máxima puntuación a obtener **70** puntos)	Formación (Máxima puntuación a obtener **35** puntos)	Otros Méritos (Máxima puntuación a obtener **10** puntos)	Total
***4867**	SERRANO RIVERA, CARLOS	5.55	25	0	30.55
***0450**	GARCÍA FELIPE, JOSE MANUEL	0	29	0	29
***3234**	CEPAS RAMIREZ JESUS	0	0.75	0	0.75
***4085**	CORRALEJO LUQUE FRANCISCO	0	0	0	0

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA REFERENCIA: TECEMEE

DNI o NIE	Apellidos y Nombre	Experiencia (Máxima puntuación a obtener **70** puntos)	Formación (Máxima puntuación a obtener **35** puntos)	Otros Méritos (Máxima puntuación a obtener **10** puntos)	Total
***4867**	SERRANO RIVERA, CARLOS	5.55	25	0	30.55
***0450**	GARCÍA FELIPE, JOSE MANUEL	0	29	0	29
***3234**	CEPAS RAMIREZ JESUS	0	0.75	0	0.75
***4085**	CORRALEJO LUQUE FRANCISCO	0	0	0	0

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	06/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYS4NXV9WF96GY929VDUTC4D8H	PÁG. 2/3

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS y del Hospital Universitario Costa del Sol, la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

Firmado por GARCIA HERRERA TAILLEFER GUILLERMO - ***9341** el día 06/08/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL

HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE

MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	06/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYS4NXV9WF96GY929VDUTC4D8H	PÁG. 3/3